

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0028561/2019

Córdoba,

29 AGO 2019

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por la Lic. Leticia Maurino DNI: 35551069, con el proyecto denominado: "Evaluación de un Modelo Cognitivo Transdiagnóstico para Depresión y Ansiedad Generalizada"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Leticia Maurino DNI: 35551069,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: ADMITIR a la Lic. Leticia Maurino DNI: 35551069, en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Evaluación de un Modelo Cognitivo Transdiagnóstico para Depresión y Ansiedad Generalizada".

Artículo 2°: Designar al Dr. Leonardo Adrián Medrano y a la Dra. Luciana Sofía Moretti como Director y Co Directora, respectivamente del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

Artículo 3°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a la Secretaría de Posgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1495

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología